

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Manuel CAO, residente en BUENOS AIRES (República Argentina),
calle Sarmiento 412

por

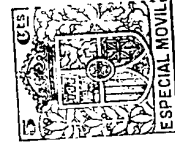
” MEJORAS EN FAJAS ORTOPEDICAS ”



5 La presente invención se refiere a ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en la confección de fajas ortopédicas destinadas a ser usadas por aquellas personas que sufren de viceraptosis u otros defectos abdominales, para la corrección o me-

5 joramiento de los cuales se hace necesario el uso de faja de la clase de que trata ésta invención.

10 Harto conocidos son los resultados que se obtienen con el uso de las fajas ortopédicas conocidas hasta el presente, así como también los diversos inconvenientes de que ellas adolecen, motivo por el cual se cree innecesario hacer aquí una relación de los mismos.



Me limitaré pues, a describir la faja mejorada de mi invención, para cuya mayor compresion y claridad se acompaña una lámina de dibujos, en la cual iguales números de referencia indican las mismas partes visibles en las distintas figuras de que ella consta.

La fig. I, es una vista mostrando en desarrollo la nueva faja ortopédica mejorada de la invención.

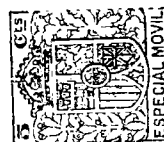
La fig. II, es una vista en planta mostrando por separado el mecanismo interior del dispositivo sostenedor del bajo vientre.

La fig. III, muestra al mismo mecanismo de la fig. II, pero visto de perfil.

Como fácilmente se comprenderá y de acuerdo con dichos dibujos, la faja está constituida por una banda rectangular de tejido elástico de ancho variable y ubicada a distintas alturas, según lo requiera el tipo del enfermo. Dicha banda de tejido elástico 1, es reforzada y mantenida sin arrugas por medio de unas ballenas o varillas metálicas adecuadas debidamente forradas 2, disponiéndose además en ambos extremos de la faja, respectivamente, las hebillas 3 y correas o tiras elásticas correspondientes 4.

Dos varillas metálicas arqueadas 5, debidamente forradas son fijadas a la faja en los lugares correspondientes a las crestas iliacas y de manera de seguir su contorno por arriba.

El extremo 6, de cada una de dichas varillas 5, es solidario de un pequeño disco de celuloide 7, que sirve para afianzar más firmemente la faja al cuerpo humano. El extremo 8 de las mismas varillas 5, pivota en los extremos articulados 9, del eje 10 del mecanismo actuador del dispositivo de sostén del bajo vientre en forma tal que le permiten los cuatro movimientos del espacio. Dicho dispositivo de sostén del bajo vientre está constituido por una caja de celuloide 11 de forma de media luna y



45 su mecanismo actuador encerrado dentro de ella está formado por una planchuela 12 asegurada por los tornillos 13, la cual tiene sus extremos 14 doblados y provistos de unos orificios por los que pasa el eje 10 de extremos articulados 9. Dicho eje 10, en su parte media, es solidario de una horqueta 15 entre la cual se monta con movimiento libre una tuerca 16. Un tornillo 17, cuya cabeza 18 sale al exterior de la caja de celuloide 11, hace
50 rosca en la tuerca 16.

En cuanto al uso de ésta faja y funcionamiento del mecanismo descrito, es como sigue:

55 Se coloca la faja en el cuerpo humano, sobre el abdomen y en forma tal que el dispositivo 11 de sosten del bajo vientre calce en el hipogástrico haciendo que las varillas 5 rodeen por encima a las crestas iliacas en cuya posición son mantenidas con la ayuda de los discos de celuloide 7. Finalmente se sujeta a la faja por medio de las hebillas 3 y correas correspondientes o lo similar 4.

60 La mayor o menor presión del dispositivo 11 de sosten del bajo vientre, se obtiene dando vueltas al tornillo 17 por medio de su cabeza 18. En ésta forma, el tornillo 17 hará que corra sobre él la tuerca 16 y ésta última en su carrera hará subir o bajar la horqueta 15 que moverá al eje 10 solidario de ella, el que
65 por su articulación a los extremos 8 de las varillas 5 producirá una mayor o menor inclinación del dispositivo 11 hacia adentro o afuera.

N O T A.

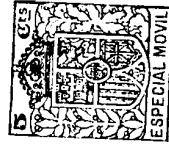
70 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Mejoras en fajas ortopédicas, especialmente destinadas al mejoramiento o corrección de la viceraptosis u otros defectos abdominales, caracterizadas esencialmente por el hecho de que en conjunto forman una faja constituida por una banda rec-



75 tangular de tejido elástico de mayor o menor altura y segun lo
requiera el tipo del enfermo, reforzada y mantenida sin arrugas
por medio de unas ballenas o varillas metálicas debidamente fo-
rradas, disponiéndose además en ambos extremos de la misma, unas
80 hebillas con sus correspondientes correas o tiras elásticas para
su aseguramiento al cuerpo humano; asociada a dicha faja elásti-
ca se dispone un dispositivo de sosten del bajo vientre y se fi-
jan a ellas dos varillas metálicas debidamente forradas las cua-
les están arqueadas segun el contorno de las crestas iliacas, cu-
ya fijación en la faja se hace en los lugares correspondientes
85 con éstas últimas y en forma tal que las contorneen por arriba;
dichas varillas arqueadas tienen uno de sus extremos solidario
de un pequeño disco de celuloide que sirve de apoyo posterior,
mientras que el otro extremo se atornilla con movimiento libre al
correspondiente extremo articulado del eje del mecanismo actua-
90 dor del referido dispositivo de sosten del bajo vientre y en for-
ma tal que son posibles los cuatro movimientos del espacio; todo
ello en combinación, substancialmente como se ha descrito y tal
como lo demuestran los dibujos acompañados a título de ejemplo.

2ª.- Mejoras en fajas ortopédicas, segun la reivindicación
95 1, y que comprenden el hecho de que el referido dispositivo de
sosten del bajo vientre está constituido por una caja de celuloi-
de de forma de media luna, y su mecanismo actuador encerrado den-
tro de ella está formado por una planchuela que tiene sus extre-
mos doblados y provistos de unos orificios por los que pasa el
100 ya citado eje de extremos articulados; dicho eje, en su parte me-
dia, solidario de una horqueta entre la cual se monta con movi-
miento libre una tuerca que hace rosca en y corre sobre un tor-
nillo cuya cabeza sale al exterior de la referida caja de celu-
loide; todo ello en combinación, substancialmente como se ha des-
105 crito y tal como lo demuestran los dibujos acompañados a título



de ejemplo ilustrativo.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por:

110 ▲ "MEJORAS EN FAJAS ORTOPEDICAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 29 de Julio de 1.930.

ALFONSO UNGRIA

P. P.

Fig. I.

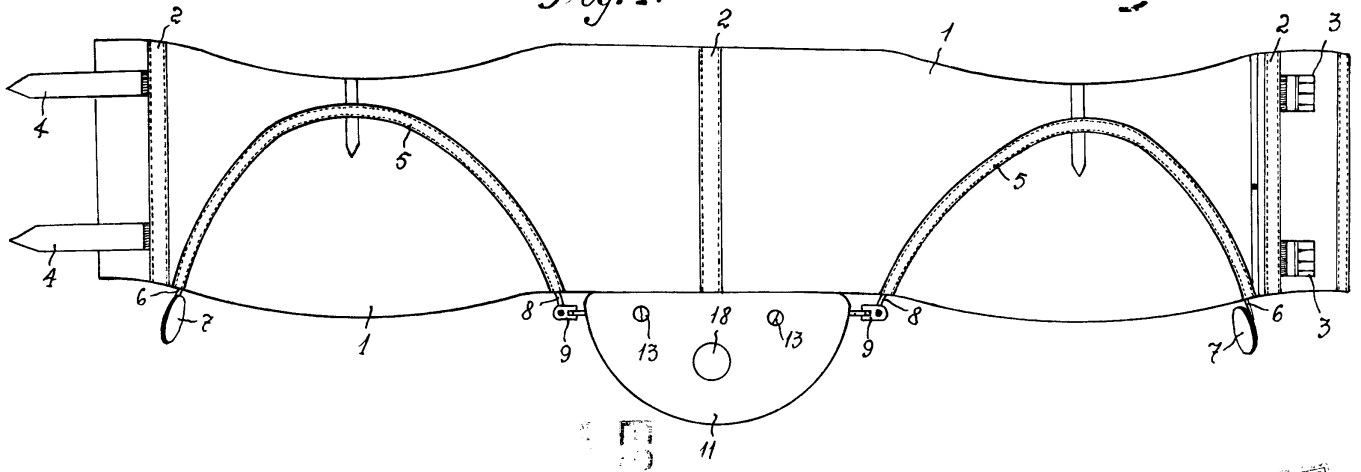
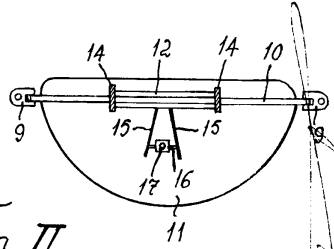


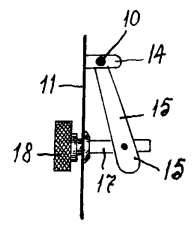
Fig. II.



Original Design

ESCALA VARIABLE

Fig. III.



mm